

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-14208/17586. (2015082507)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, línea subterránea 15/20 kv D/C con 1,132 km y tres CT tipo interior (250+630+250 kva) en el término municipal de Monesterio.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribución Eléctrica de Monesterio, SL, con domicilio en: Pastor y Lantero, 3, 1.º Sevilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: LMT D/C derivación a CT 1 de Monesterio.

Final: CT Proyectoado.

Términos municipales afectados: Monesterio.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Aisladores: Materiales: Vidrio Tipo: E40.

Longitud total en kms: 1,132.

Emplazamiento de la línea: C/ Ronda de Fuentes, c/ Antonio Lancharro Reyes, c/ Huerta de Murcia.

Estación Transformadora:

Tipo: Interior.

Núm. Transformadores: 3.

Potencia unitaria en kvas: 250 630 250.

Potencia total en kvas: 1130.

Término municipal: Monesterio.

Calle o Paraje: C/ Ronda de Fuentes, c/ Antonio Lancharro Reyes, c/ Huerta de Murcia.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-14208/17586.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las activi-



dades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 9 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 114/2014, de 24 de junio. (2015082535)

El Decreto 114/2014, de 24 de junio, establece las bases reguladoras de la subvención destinada a financiar los gastos por asistencia jurídico-laboral y fiscal-contable necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales y se realiza la primera convocatoria. El artículo 12.5 del mismo dispone que las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario y cantidad concedida, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En virtud de lo dispuesto se procede a dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para la financiación de los proyectos que se han considerado subvencionables.

El pago de estas ayudas se imputará a la aplicación presupuestaria 14.04.323A.470.00 y código de proyecto de gasto 200419005001200 denominado "Ayudas Complementarias a la Inversión".

Mérida, a 24 de septiembre de 2015. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.

ANEXO

EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA	IMPORTE SUBVENCIÓN
JL-14-0033-1	ARAGUETE HERNÁNDEZ, ANTONIO	210,00
JL-14-0372-2	VILLALOBOS-RODRIGUEZ, SC	420,00
JL-14-0433-2	HERMANOS BRAVO RÍOS, CB	420,00
JL-14-0436-1	SOLOMANDO SÁNCHEZ, DAVID	385,00
JL-14-0574-1	SEPÚLVEDA BLANCO, MARÍA NURIA	385,00
JL-14-0652-1	NIETO SÁNCHEZ, VERÓNICA	315,00